En la muy leal ciudad de Sevilla a veinte y
tres dias del mes de Diciembre de mil y
seiscientos y treinta y cinco años ante el
Señor Don Pedro de Medina Caballero del
Orden de Santiago Teniente de Asistente
en esta dicha ciudad por el Excelentísimo
Señor Don Gaspar de Guzman Conde de
Olivares Duque de Sanlucar la Mayor
Gentilhombre de la Boca de su Magestad
y de su Consejo de Estado y Guerra y
Alcalde Mayor perpetuo de los Reales
Alcazares de esta dicha ciudad y Capitan
General de la Mar Océano y costas de
Andalucia por su Magestad y Alonso
Farfan de los Godos Caballero del Orden
de Santiago Alguacil Mayor de esta
dicha ciudad por el Excelentísimo Señor
Don Gaspar de Guzman Conde de Olivares
Duque de Sanlucar la Mayor Gentilhombre
de la Boca de su Magestad y de su Consejo
de Estado y Guerra y Alcalde Mayor
perpetuo de los Reales Alcazares de esta
dicha ciudad y Capitan General de la
Mar Océano y costas de Andalucia
Parecio presente Juan Ruiz de Alcaraz
Alcalde de la Casa Real de esta dicha
ciudad y dijo que por quanto Juan
Ruiz de Alcaraz su padre Alcalde de la
Casa Real de esta dicha ciudad murio
ayer dia de la fecha de esta carta
poco mas o menos y para que conste
de su muerte y se le pueda dar
sepultura en la Iglesia donde
mandare y para que conste de
los bienes que dejo y quedaron
por su muerte y fallecimiento
para que se cumpla su testamento
y ultima voluntad y para que
conste de todo lo demas que
conbenga a su derecho pidio
y requirio a su merced del
dicho Señor Teniente de Asistente
mande dar y de mandamiento
para que se haga el dicho
inventario y para que se
cumpla su testamento y
ultima voluntad y para
que conste de todo lo demas
que conbenga a su derecho
pidio justicia y para ello
imploro el oficio de su
merced del dicho Señor
Teniente de Asistente
y lo firmo de su nombre
Juan Ruiz de Alcaraz
Ante mi
Pedro Ruiz de Alcaraz

En la muy leal ciudad de Sevilla a veinte y
tres dias del mes de Diciembre de mil y
seiscientos y treinta y cinco años ante el
Señor Don Pedro de Medina Caballero del
Orden de Santiago Teniente de Asistente
en esta dicha ciudad por el Excelentísimo
Señor Don Gaspar de Guzman Conde de
Olivares Duque de Sanlucar la Mayor
Gentilhombre de la Boca de su Magestad
y de su Consejo de Estado y Guerra y
Alcalde Mayor perpetuo de los Reales
Alcazares de esta dicha ciudad y Capitan
General de la Mar Océano y costas de
Andalucia por su Magestad y Alonso
Farfan de los Godos Caballero del Orden
de Santiago Alguacil Mayor de esta
dicha ciudad por el Excelentísimo Señor
Don Gaspar de Guzman Conde de Olivares
Duque de Sanlucar la Mayor Gentilhombre
de la Boca de su Magestad y de su Consejo
de Estado y Guerra y Alcalde Mayor
perpetuo de los Reales Alcazares de esta
dicha ciudad y Capitan General de la
Mar Océano y costas de Andalucia
Parecio presente Juan Ruiz de Alcaraz
Alcalde de la Casa Real de esta dicha
ciudad y dijo que por quanto Juan
Ruiz de Alcaraz su padre Alcalde de la
Casa Real de esta dicha ciudad murio
ayer dia de la fecha de esta carta
poco mas o menos y para que conste
de su muerte y se le pueda dar
sepultura en la Iglesia donde
mandare y para que conste de
los bienes que dejo y quedaron
por su muerte y fallecimiento
para que se cumpla su testamento
y ultima voluntad y para
que conste de todo lo demas
que conbenga a su derecho pidio
y requirio a su merced del
dicho Señor Teniente de Asistente
mande dar y de mandamiento
para que se haga el dicho
inventario y para que se
cumpla su testamento y
ultima voluntad y para
que conste de todo lo demas
que conbenga a su derecho
pidio justicia y para ello
imploro el oficio de su
merced del dicho Señor
Teniente de Asistente
y lo firmo de su nombre
Juan Ruiz de Alcaraz
Ante mi
Pedro Ruiz de Alcaraz